AMC-OFI-0163039-2021

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 28 de diciembre de 2021

Oficio AMC-OFI-0163039-2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "Fortalecimiento de la calidad de la atención en salud para la población pobre no asegurada residente en el Distrito Cartagena de Indias", presentado por el Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS-, cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.3. Etapa de viabilidad, del Manual de procedimiento aprobado por la Resolución 4788 de 2016, "Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales" del Departamento Nacional de Planeación –DNP.

Por tal motivo, el proyecto queda inscrito y viabilizado con el número BPIN 2021130010153 en el Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Atentamente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

VOBO: Franklin Amador Hawkins
P.E. Inversión Pública – SPD

Revisó: Carmen Adriana Charry
P.U. Inversión Pública – SPD

Proyectó: Jorge Petro Mosquera.
Asesor externo
Contrato 3435

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.